ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. 502-2023

Contrato No.	502-2023
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS - FINANCIEROS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA EN INNOVACIÓN FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL FCTEI DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, EN LOS QUE SE DESIGNE COMO ENTIDAD EJECUTORA A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.
Contratista	YADIRA ESTHER CALDERON MANJARRES
Plazo del contrato	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2023, a partir de la suscripción del acta de inicio, y una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
Forma de Pago	La Institución Universitaria de Barranquilla pagará al CONTRATISTA la suma estipulada de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($ 1.797.192), b) tres (03) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($ 4.193.452). Cada uno previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acreditar el pago de aportes a seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y presentación de la factura o cuenta de cobro.
Disponibilidad Presupuestal	2723
Supervisión:	DILIO OROZCO GALINDO
Fecha de suscripción	24/05/2023
Fecha de inicio	30/05/2023
Pólizas (Cuando aplique)	N.A.

Entre los suscritos a saber **DILIO OROZCO GALINDO,** identificado con cédula de ciudadanía número 8.756.244 expedida en Soledad, en su calidad de supervisor del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 502-2023, y por otra parte, **YADIRA ESTHER CALDERON MANJARRES,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 52004524, en su calidad de CONTRATISTA**,** se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Registro presupuestal No. 4623 del 30/05/2023 expedido por el Sistema General de Regalías.

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato

Para constancia se en Barranquilla a los 30 días del mes de mayo del año 2.023

YADIRA ESTHER CALDERON MANJARRES
Contratista

DILIO OROZCO GALINDO
Supervisor